

.. de OCTUBRE de 2014.-

**DICTAMEN N° 104/14**

**Referencia:** Expte. N. 34184/14 s/  
Lic Priv N° 05/14 “Agencia Sarmiento”

**SR. PRESIDENTE:**

Me remite Ud. los actuados de la referencia mediante los cuales tramita por ante el Instituto de Seguridad Social y Seguros (SEROS) Licitación Privada N° 05/14 relativo a la obra “CONSTRUCCIÓN DE AGENCIA ISSYS EN SARMIENTO” conforme el Pliego y sus Especificaciones Técnicas que fueran aprobados por el Artículo 1° de la Resolución de Directorio N° 960/14, correspondiente al N° 1792, (fs.180/181) y en virtud de la cual se dispuso como presupuesto Oficial la cantidad de \$ 3.112.989 (ver Art 3°) habiéndose dado cumplimiento a las exigencias del procedimiento (publicidad del llamado) conforme se acredita con las constancias (publicaciones) obrantes a fs. 184/186 (diarios) y 193/199 (boletines oficiales).

A fs 1140 se agrega la respectiva Acta de Recepción de Ofertas de la cual se desprende que se han presentado DOS (2) oferentes cuyas respectivas propuestas han sido debidamente analizadas y evaluadas por la Comisión de Preadjudicación designada mediante Resolución N° 43/14 (fs 1143) la que tras su intervención de fs 1144 (y cuadro comparativo de fs 1145) culmina, a fs 1309/1310, aconsejando la adjudicación a favor de la firma COLMECON S.A. por la suma de \$ 3.587.000 habiéndose expedido la Asesoría Legal del Organismo mediante su Dictamen N° 1440/14 (fs 1311) sin señalar observaciones al trámite llevado a cabo, a tenor de cuya opinión a fs. 1312/1313 (en folio) se agrega Proyecto de Resolución de Adjudicación a dicha firma..

Sólo me cabría acotar que a pesar de las numerosas referencias y menciones a una licitación supuestamente “privada” (incluso la propia Nota de remisión a este Tribunal de Cuentas, fs 1316) en rigor, trátase de una PÚBLICA, y ha recibido el procedimiento correspondiente a este último.

En definitiva, sin observaciones que formular al trámite llevado a cabo, entiendo que bien podría suscribirse el respectivo acto administrativo a tenor del mencionado proyecto del mismo.

Atentamente.

**Pablo Cuenca  
Asesor Legal  
Tribunal de Cuentas**